

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN NUNCIO VIEJO, 16

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

DIARIO POLÍTICO

Toledo 12 de Septiembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

LO INVEROSÍMIL

Las corrientes no pueden ser más pesimistas para el Gobierno; por eso los Ministros resultan bondadosos y prometen... Demasiado saben que no ha de llegar para ellos la época del cumplimiento, el momento del pago... Asegúrase que el actual Ministerio ni siquiera llegará á las Cortes, que ya se supone no han de reanudar sus tareas hasta fines del próximo mes de Octubre... ¿Qué puede temer? ¿No tiene preparados proyectos regeneradores para la salvación de la patria, verdaderas panaceas de todos los males que afligen al país? ¿Y el servicio militar obligatorio? ¿Y la supresión del impuesto de Consumos? ¿Y tantos y tantos proyectos magnos, de inefables bienes para la patria, que habian de asegurar al actual Ministerio próspera y larga vida?

¿Por qué ese cambio tan repentino? ¿Acaso la terrible Rinalditi? ¿No se habia logrado una completa desinfección con la política radical, radicalísima, del señor Ministro de Gracia y Justicia? ¿Tal vez la indisciplina de la mayoría? ¿No estaba toda unida y compacta, bendiciendo la hora en que el General López Domínguez se decidió á encarnar en su ilustre personalidad política todo el programa del partido liberal, para su ejecución inmediata? ¿No hay conformidad entre los Ministros? ¿Y la indiscutible autoridad del señor Presidente del Consejo?

¿Qué sucede? Y las gentes piensan que por algo no ha dejado todavía de ser Presidente del Senado, el también actual Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra. Estudiando la situación política y sus antecedentes, el estado actual es verdaderamente inverosímil, sin que resista la más leve crítica ni la reflexión más sencilla. ¿Por qué? Y hay lugar para todas las suposiciones, y todas las hipótesis encuentran fácil acomodo. Mientras tanto continúan los autobombos en la gran prensa, el pan caro, malo y faltó de peso, y el contribuyente, el eterno pagano, sigue siendo esquilimado, estrujándose por todos conceptos y de todas las maneras.

¿Eran estos los bienes, las venturas sin fin que habia de producir á la nación española, el Ministerio López Domínguez? Sr. Teixeira, permítanos V. S. la más benevola de nuestras sonrisas.

GAZETA OFICIAL Día 10 de Septiembre. Parte oficial.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. Reales decretos de personal. Otros de indulto. MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal. Artículos decretos de indulto.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de Grandas de Salime á D. Juan Jiménez García. MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo que durante la ausencia del señor Subsecretario de este Ministerio se encargue del despacho de los asuntos de la Subsecretaría del mismo el Director general del Tesoro público. MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de un tren. Otra disponiendo se anuncie á concurso el cargo de verificador de contadores eléctricos de la provincia de Córdoba. ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Marina.—Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de las Provincias Vascongadas, correspondientes al año de 1907. Hacienda.—Subsecretaría.—Concurso para la adquisición del material de campo, de transportación y cálculo, de dibujo de planos y demás necesario para el servicio de avance catastral. Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Extravío de una inscripción del 3 por 100 consolidado. Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Concediendo al Ayuntamiento de Beasain autorización para derivar aguas de los manantiales de Zaspiturieta, en jurisdicción de Albisfúr. ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—Intervención de Hacienda de la provincia de Cádiz.—Extravío de un resguardo talonario. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y jurisdicciones de Guerra y Marina. ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—Compañía del ferrocarril de Amorebieta á Guernica y Pedernales.—Sociedad española de Almacenes generales de Depósito.—Sociedad anónima Destilerías Henri Garnier y C. Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 157 del Código de comercio. Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante. Bolsa de Madrid.—Cotización oficial. Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos. Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero. Parte no oficial.—Anuncios, santoral y espectáculos. Tribunal Supremo.—Pliegos 31 y 32 de sentencias de la Sala de lo civil, tomo II del presente año.

HERALDO TOLEDANO adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

EL ESPERANTO

Ha terminado el Congreso esperantista celebrado en Ginebra, habiendo constituido un éxito grandioso. En todas las sesiones ha reinado entre los congresistas la mayor unión y fraternidad. La sesión inaugural, que fue solemnisima, fue la única en que se ha registrado un incidente que no tuvo consecuencias porque el representante catalán, el cual con ciertas manifestaciones catalanistas interrumpió al representante de Valencia, pero desistió de sus propósitos dejando que el representante valenciano continuase su discurso. Ha habido en el Congreso delegados de la India, Japón, Africa, América, Estados Unidos y otras naciones, siendo España una de las que más representación ha tenido. En todas las sesiones ha prevalecido la idea de que se efectúen todos los trabajos necesarios para que del Congreso salga la implantación oficial del Esperanto. El Gobierno suizo y las autoridades de aquella nación han seguido con gran interés los trabajos del Congreso, y obsequiaron á los delegados con paseos, recepciones, banquetes y toda clase de agasajos. En todas las fiestas que se han celebrado

en honor de los congresistas, no se habló otro idioma que el Esperanto. Y se ha notado en Ginebra una animación extraordinaria.

INFORMACIÓN MILITAR

Un matrimonio. Se ha concedido Real licencia para contraerlo con D. Catalina Aguiló Martí, al primer Teniente de Carabineros D. Domingo Sánchez Germa. Residencia. Se concede fijarla en Avila y Jerez de la Frontera, á los Generales de brigada y división D. Juan Carlos Barutell y D. Diego Figueroa Hernández. Cruces. Se concede la gran cruz de la Orden del Mérito Militar, de la señalada para premiar servicios especiales, á los Generales de brigada D. Joaquín Rodríguez Menéndez y don Nazario de Calonge y García. Al Capitán de navío de primera clase don Manuel Montero Rapallo, se le ha otorgado la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo. También se ha concedido la placa de la referida Orden al Comandante de Infantería D. Gregorio Poveda. Destinos. Comisario de Guerra de segunda clase D. Santiago Pérez Díaz, á la plantilla del Ministerio de la Guerra. INFANTERÍA.—Comandante y Capitán D. Dionisio Martínez y D. Emilio Sáez, á la Comisión liquidadora de Capitánías generales. Capitán D. Pedro Bermejo, al batallón segunda reserva de Alcañiz. Con motivo de la reorganización de la Escuela Superior de Guerra, han pasado á situación de excedentes con sueldo entero de activo (como montados) varios oficiales de Infantería alumnos de la aludida Escuela: GUARDIA CIVIL.—Teniente Coronel Lobo, excedente, á la primera región. Comandantes: Mateos, á Valencia, y Morrell, á la Dirección general. Capitanes: Agudo, á Lérida, García, á Jaén; Molina, á Oviedo; Goñi, á Guipúzcoa, y Gómez, á Barcelona. Primeros Tenientes: Vera, á Huelva; Agustín, á Barcelona, y Sainz-Ezquerria, á Santander. Segundos Tenientes: De la Jara, á Madrid; Rico, á Barcelona, y Marco á Segovia. Ha sido nombrado Ayudante de Campo del Sr. Ministro de la Guerra, el Capitán de Caballería D. Rafael López y Valenzuela.

RUMORES

El Ministro de Instrucción pública celebró ayer una larga conferencia con el de Gracia y Justicia, y hay quien supone que el Sr. Jimeno fue á comunicar á su compañero lo que habló con el Cardenal Sancha en Toledo. ¡Vaya con Dios, y qué Ministros! No se puede hablar con ellos. Lo cuentan todo. López Domínguez y García Prieto han ofrecido á Montero Ríos la Presidencia del Senado, y el ilustre hombre público ha con-

testado que, por ahora, piensa estar en la reserva de la política.

Bien sospechaban muchos que el Sr. Montero Ríos era un político á propósito para la reserva.

Y aun para el retiro.

Ha escrito el general López Domínguez á sus compañeros de Gobierno diciéndoles que se propone regresar pronto á Madrid y acordar en Consejo el plan que ha de seguir el Gobierno en las Cortes.

Posiblemente, donde dice plan, querrá decir calle, y donde escriben en las Cortes, será desde las Cortes. Pero en fin, no lo dicen de esta manera los periódicos.

Leyenda para un calendario del porvenir respecto al día de ayer: San Proto y San Jacinto.

1906: Banquete liberal democrático monárquico.

Sin consecuencias que lamentar.

«Tomad y bebed, esta es mi sangre».

Esto fue en la cena de Jesús y los Apóstoles.

En las demás cenas no hay sangre.

La prensa de Madrid muestra grandes alarmas ante los datos oficiales de la emigración.

Toledo no está en esos datos.

Aquí hay poca emigración.

Nos hacemos á todo.

Según refieren los periódicos, un Reverendo Padre Jesuíta ha dicho desde el púlpito, en Valdepeñas, que el Gobierno español trataba de cerrar las iglesias para hacer de ellas casas de juego.

¡Siempre se exagera!

El Ministro de Instrucción pública proyecta crear en España cinco mil escuelas en cinco años.

—Pues á él le corresponde la creación de mil para la enseñanza pública si está un año en el poder.

Sin contar con lo que libremente pueda enseñarse.

Decía un conservador cuando le dieron hoy noticia de que los liberales comieron bien anoche en el hotel de Castilla:

—También nosotros nos proponemos comer bien y pronto.

En el banquete de los liberales, banquete en que fué el silencio de más graduación que el que presidía, se apagó la luz eléctrica, y un chusco, que los hay en todas partes, dijo: Paster master.

«¿A qué bromas da lugar La Electricista?»

NOTA EXTRANJERA

Mr. Chamberlain ha muerto.

Su nombre imperecedero en la historia de la política inglesa adquirió gran personalidad y extraordinario relieve cuando la campaña boer.

Con razón ó sin ella, á Chamberlain se le atribuyó aquel atentado del más fuerte contra el débil, y aquella lamentable equivocación.

ción política del pueblo inglés sacrificando el derecho á los intereses mercantiles.

Chamberlain ha muerto.

Su nombre, á pesar de sus errores, será inmortal en la historia inglesa.

## POSTAL

Vuelve el calor, lo que no vuelve es el prestigio del Gobierno, empeorado, á pesar de la conferencia dada hoy á los periodistas por el señor Ministro de Marina, convertido en héroe por fuerza, cuando realmente para nada se ha metido con nadie, con las noticias llegadas de San Sebastián relativas al estado de salud del señor Presidente del Consejo de Ministros.

El General López Domínguez regresará á Madrid para fines de mes, coincidiendo su viaje con el de SS. MM., que terminarán en La Granja su época de veraneo.

Mañana Consejo de Ministros presidido por el Sr. Navarrotreverter. Lo que sentirá el Sr. Gullón no estar en la Corte para presidir él. Pero es el de Hacienda, como más antiguo, el Ministro que dirigirá la discusión en el Consejo de mañana, puramente administrativo.

Tan pronto como disponga el señor Ministro de Estado saldrá para Cabo Jubi el cañonero «Marqués de Molins», para fin de rescatar unos pescadores españoles secuestrados por los moros en aquellas costas.

Mañana llegará á esta Corte S. A. el Infante D. Carlos, cuyo viaje parece que no tiene más objeto que revistar las fuerzas de Caballería de su mando. S. A. pasará el día 17 en el Escorial, regresando después á San Sebastián, donde habrán llegado esta noche SS. AA. los Infantes doña María Teresa y D. Fernando. Por noticias palatinas se sabe que S. A. la Infanta doña María Teresa se encuentra en estado interesante.

Según publica la prensa le ha sido reeferado al Sr. Montero Ríos el ofrecimiento de la Presidencia del Senado; se dice que el señor Montero Ríos no aceptará este alto cargo.

Sigue sonando el nombre del Sr. Mellado para la Embajada en el Vaticano.

En las obras del parque del Oeste, y á causa de un desprendimiento de terrenos, ha sido sepultado por éstos un infeliz obrero del Ayuntamiento. En gravísimo estado fué conducido al Hospital.

Parece acordado que la estatua de Sagasta quedé emplazada en la calle de Atocha, frente al Ministerio de Fomento.

Existe el proyecto de sustituir el actual coche de la Alcaldía por un automóvil.

Tan pronto como terminen las vacaciones del Consejo de Estado, este alto Cuerpo Consultivo informará acerca de la reforma de la policía.

Aviso á esos lectores que vengan á Madrid y quieran ir al teatro, que el Sr. Gobernador, con el fin de que el público no siga siendo víctima de los abusos que se vienen cometiendo con la reventa de billetes, ha dictado las siguientes disposiciones:

1.ª Las empresas no podrán vender en contaduría más que las dos terceras partes de las localidades de primer orden y la mitad de las de galería.

2.ª Deben tener los empresarios unos libros para anotar el pedido de las localidades y servirlos por el orden en que han sido solicitados.

3.ª En los debuts, estrenos y días de moda podrán venderse en contaduría todas las localidades.

Al propio tiempo ha sometido á los revendedores á un reglamento tan estrecho y severo, que cortará seguramente los atropellos que tan pacientemente venía sufriendo el público.

En el Ministerio de Hacienda continúan los trabajos de acumulación de antecedentes como preparación de las negociaciones que en breve se establecerán con Francia para concertar un Tratado de comercio.

También se ocupa el Sr. Navarrotreverter en el nombramiento de la Comisión que habrá de negociar ese Tratado con la acordada al efecto por la República fran-

cesa, que está constituida por doce individuos de los Ministerios de Hacienda, Negocios extranjeros y Agricultura.

En la Comisión española estarán representados también esos Ministerios; pero la Comisión sólo constará de siete ó ocho individuos. Para la designación de éstos se han cambiado ya varios telefonemas entre los Ministros de Hacienda y Estado y se ha celebrado también alguna conferencia por los Sres. Navarrotreverter y García Prieto. Nada más ha dado de sí el día de hoy. Hasta mañana.

## El banquete de anoche

Estamos acostumbrados á que haya en un banquete político, y en casi todos los banquetes, si tienen alguna finalidad ó son la manera de celebrar sucesos más ó menos importantes de la vida social ó de la vida íntima, entusiasmo, brindis, notas que alegren, notas que animen; que sea el banquete ocasión de nobles, francas expansiones; comunicación de afectos; unidad de pareceres para una idea determinada, protestas de adhesión á un pensamiento y aun á una persona como político, como artista, como individualidad saliente del orden social, ó por haber realizado actos que como especialidad puedan señalarse; estamos acostumbrados á que un banquete, al que concurren diversidad de elementos, sea siempre algo más que el acto material de comer fuera del hogar doméstico; y por estas y otras consideraciones el banquete político de anoche resultó anormal, raro: una comunidad en el Refertorio, bajo la regla del silencio; ni siquiera una reunión de ingleses, que no son los ingleses tan fríos que resistan la comoción de dar un viva ó decir una frase al desatarse el champagne.

Nadie habló, nadie dijo nada; parecía un duelo, según nos ha dicho uno de los comensales; hasta la luz se apagó, comprometiéndose á los accionistas, porque pudo por esto *La Electricista* parecer de oposición, juzgando con el mezquino criterio que juzgan aquí hasta las autoridades; hubo que acudir á colocar velas en la mesa.

¡Silencio!... ¡Velas!

¡Qué fúnebre debió parecer entonces la reunión!

Más de cincuenta fueron los asistentes al banquete

¿Por qué aquel silencio?

¿Faltó entusiasmo?

¿Había en alguien temores á que se hablara?

Allá ellos; nuestro deber de información queda cumplido, consignando que no hubo brindis ninguno; ni el de gracias.

Se reunieron sólo á comer, y es de suponer que comieran bien.

## Los dependientes de comercio

Hace cuatro años que se formó en Toledo una Asociación encaminada á la fraternidad de la clase y persecución de ventajas de orden moral para tan simpáticos intermediarios entre la producción y el trabajo.

Mal sin duda de la capital en que vivimos, los dependientes de comercio han sido tan apáticos como lo son todas las demás clases sociales de la ciudad.

Idearon tener clases de Instrucción, y con efecto, no se ha realizado el plan propuesto por los iniciadores y organizadores de la Sociedad.

Fundaron un Círculo, y el Círculo está desanimado, sin concurrencia en los días de fiesta, días excepcionales para toda clase de trabajadores asiduos durante toda la semana.

La Junta directiva no ha querido permanecer indiferente ante tan lamentable apatía, y ha redactado una especie de circular á sus compañeros, recordando lo que debe hacerse para que tenga un fin práctico la Asociación, según le tienen siempre todos los asuntos mercantiles.

Dicen entre otras cosas los individuos de

la Junta directiva de la Asociación de los dependientes de comercio de Toledo:

«Es indispensable que en nuestro local social se instalen clases de *Gramática castellana*, *Contabilidad*, dibujo y de francés é inglés.»

«Vosotros y vuestros jefes sois los obligados á imponer la instrucción en nuestra Asociación para ser conocedores de la misión que desempeñáis en el comercio.»

«Queremos deciros y convenceros que el que á ciegas camina no marcha en dirección de la luz, si no hacia donde siente ruido.

Queremos demostrar á las Autoridades locales y provinciales la pasividad que observan ante el descarado proceder de todos los pueblos de la provincia y los establecimientos de vinos de la capital, como infractores de la vigente ley del Descanso Dominical; esto no nos es extraño porque en la imperial ciudad se considera más necesaria la taberna que la Escuela.

Queremos demostrar á cuantos han afirmado públicamente aludiendo á nuestra Asociación como Sociedad reaccionaria, que por el contrario, está constituida para socorrer á sus necesitados, proporcionar instrucción y defender los derechos de sus Asociados.

Tal pretendemos y queremos, y para esta empresa requerimos el apoyo de todos vosotros, de todos, sin distinción, que como parte interesada estáis obligados á cooperar á la realización de la empresa que supone el triunfo de la razón, de la justicia y de la ilustración.

Ningún dependiente de comercio consciente puede ni debe negar ese auxilio; pues luchando por interés general, trabaja en su propio beneficio. Mas si por acaso alguno ó algunos, olvidando sus deberes, negara su concurso personal, traicionando de ese modo la causa de sus hermanos, aun cuando nuestra conciencia juzga que ningún dependiente debe ser esclavo, debemos considerar que aquéllos merecen serlo.»

Plausible y digno de atención es el llamamiento hecho á sus compañeros por la Junta directiva de la «Asociación de Dependientes de Comercio», y no dudamos que ha de ser atendida según conviene á los intereses de tan modesta como dignísima clase social.

La unión es fuerza, y la fuerza debe usarse bien para que produzca su empleo buenos resultados.

## Arbitrios municipales

### Muestras y cortinas

Algunos guardias municipales, provistos de papel y lápiz, causaron ayer, sin duda involuntariamente, alarma en la población.

¿Qué apuntaban?

Para repartir beneficios no es costumbre acomodarse á turnos, ó establecer un turno pacífico; los beneficios ó prebendas oficiales, de mucha ó poca importancia, se reparten siempre entre los íntimos ó afiliados á la situación política del momento; más claro, á los que mandan.

— ¿Qué apunta usted, guardia?

— ¿Qué quieren de mí?

— ¿Qué está usted poniendo?

Estas ó parecidas preguntas, hacíanse ayer á los guardias de policía urbana que apuntaban.

— Nada — contestaba el guardia —; que tiene usted una muestra y que tiene usted una cortina.

— Tengo lo que tengo, y á usted ¡piscis! con lo que yo tengo, y hemos acabado y apunte usted á otro lado, y ¡bueno está y expresiones al Sr. Alcalde!

¿Por qué la desazón y por qué tal alboroto?

Lo que dijo el guardia:

— Nada!

— Nada!

— Sacar unas pocas pesetas.

— Pero señor, ¿y la ley general del Estado?

¿Y las disposiciones vigentes en materia de presupuestos y de contribuciones?

El comerciante, el industrial que satisface la cuota correspondiente conforme á tarifa, ¿no tiene derecho á decir al público esta es su casa, comercio... ó lo que sea la industria por la que paga al Tesoro, con el recargo municipal correspondiente?

¡Tontos!

El Ayuntamiento ha establecido una serie de nuevos impuestos que podrán producir pocas pesetas, pero que ocasionan molestias, irritan los ánimos... ¿Han olvidado el bando del Alcalde?

No hay remedio; *impresión, zapatería, comercio de sedas*; todo esto y lo demás está sujeto al impuesto municipal, es decir, á los nuevos arbitrios.

Por eso apuntan los guardias municipales, y habrá que pagar.

Todo puede compensarse, todo se puede salvar con la idea que propone un semanario local: un impuesto sobre los perros...

El director de ese apreciable periódico no tiene perro y puede pedir eso y mucho más, mientras no busquen el bolsillo por otros conceptos.

Puede que un tributo sobre los perros produzca ochenta ó noventa pesetas al año.

¿A qué fijarse en los rótulos de las tiendas y en las cortinas?

¡Los perros!

Con los perros se salva todo, y es verdad, según y como haya de comprenderse lo de los perros...

Pero á todo se llegará; por ahora, cortinas y muestras.

Ya estudiarán los ediles algún otro modo de molestar á los vecinos.

## INFORMACIÓN FORENSE

Sentencia del Tribunal Supremo.—Sala 1.ª—

De lo civil.—Servidumbre de paso.—Sentencia de 25 de Noviembre de 1905.—(Gaceta 23 de Agosto de 1906.)

Se declara: 1.º Que en el ejercicio de la acción negativa de servidumbre no puede negarse el carácter con que ha sido demandado al marido de la dueña de los supuestos predios dominantes; 2.º Que la ley 15, título 31 de la Partida tercera, no limita las facultades que al tribunal sentenciador competen para apreciar las condiciones de los testigos; y 3.º Que la existencia de señales de un camino en el supuesto predio sirviente, no pueden por sí mismas acreditar la servidumbre pretendida.

Textos legales que se aplican.—Leyes 1.ª y 15, título 31 de la Partida tercera.

«Considerando que no es de estimar el primer motivo del recurso porque, aparte de entrañar una verdadera cuestión de personalidad propia solamente de un recurso por quebrantamiento de forma, es de todos modos evidente que no es posible negar á D. Francisco Gay el carácter con que ha sido demandado, puesto que como marido de doña María Antonia Jorge, dueña de los supuestos predios dominantes, posee con ésta dentro de la sociedad conyugal dichos predios, á los que afecta la acción negatoria ejercitada;

Considerando que tampoco lo es el segundo motivo, porque la ley de Partida que se cita como infringida no limita las facultades que al tribunal sentenciador competen para apreciar las condiciones de los testigos, así como la veracidad y alcance de sus declaraciones, que es lo que la Audiencia de la Coruña hace para estimar que no resulta justificada por prescripción inmemorial la existencia de la servidumbre de que se trata;

Considerando, por último, que aun cuando dentro de la finca del actor existieran señales de un camino, podrían éstas revelar por sí mismas la existencia de la supuesta servidumbre á los efectos de la infracción alegada, porque tal camino podía hallarse establecido para el servicio de la finca de D. Manuel Rodríguez Bande; esto aparte de lo que en autos se ha comprobado es la existencia de otro distinto que va por fuera

de predio de la parte actora, por lo que no es de estimar dicho tercer motivo del recurso.

Tribunales.

Audiencia.—Señalamientos para el día 13. Sección primera.—Illescas: lesiones; José María Feijóo; ponente, Sr. Sánchez; abogado, Sr. Gallegos; procurador, Sr. Villarreal.—Orgaz: hurto; Gregorio Martos y otro; ponente, Sr. Pascual; abogado, Sr. Moreno; procurador, Sr. López.

Sección segunda.—Talavera: hurto; Rosendo Sánchez; ponente, Sr. Puga; abogado, Sr. Hijas; procurador, Sr. Villarreal.

Vistas.—Sección primera.—Por el delito de disparo y lesiones ha ocupado el banquillo como procesado Isabelo García Velasco, vecino de Cabañas de Yepes.

El día 5 de Enero hubieron de encontrarse Anselmo García Suelto y Mateo Martínez con el hijo del procesado, Clemente García Velasco, los que, insultándose, comenzaron a regañar y agredirse, visto lo cual por el Isabelo, salió con una escopeta, disparando contra el Anselmo García Suelto, lesionándole en un brazo.

El fiscal, Sr. Concellón, modifica sus conclusiones provisionales por apreciar ha concurrido en la realización del hecho la atenuante de arrebatado y obcecación, estimando la agravante de reincidencia, solicitando la imposición de la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional.

El Sr. Alvarez mantiene sus conclusiones; estima que su defendido obró en virtud de la legítima defensa de su hijo, por lo que pide se le absuelva, por la existencia de la citada eximente quinta del art. 8.º

Pendiente de su informe, se ha suspendido hasta mañana a las nueve.

Sección segunda.—Por disparo y lesiones, también se ha visto otra causa en esta sección.

El procesado, Julián Fernández, vecino de Santa Cruz del Retamar disparó, ó se le disparó una pistola, que fué á herir á su convecino Julián Solana.

El fiscal estima que el hecho fué voluntario, y teniendo en cuenta que el procesado es mayor de 15 años y menor de 18, pide se le imponga la pena de cinco meses y un día de arresto mayor.

Su abogado, Sr. Fernández, atribuye el hecho á una fatal casualidad no imputable á su defendido, por lo que estima debe absorberse, y en todo caso imponerle la multa pertinente, dadas sus circunstancias.

REGISTRO CIVIL.—Defunciones.—Venancio Martín del Río. Nacimientos.—Mannel García Patos Recio.

DE LA PROVINCIA

En Fuensalida ha sido detenido el vecino del mismo; Cándido Zapardier Hernández, como autor de dos heridas de arma de fuego inferidas en riña á su convecino Benito del César Romajón.

El Juzgado entiende en el asunto.

Por la Guardia civil de Cebolla ha sido detenida y puesta á disposición del señor Juez municipal la vecina de Domingo Pérez, Antonina Ambrosia (a) La Chupa, por haber sido sorprendida por el guarda particular Florentino Muñoz cogiendo melocotones en una finca, propiedad de Regino Felipe, sin estar autorizada para ello.

Nuestro corresponsal en Ocaña, nos da cuenta del brillante resultado de la feria y fiestas de este pueblo.

La función religiosa es esplendorosa, siendo mayor la concurrencia en la procesión de Nuestra Señora de los Remedios, que en años anteriores.

Mañana ampliaremos la información con respecto á otros festejos allí celebrados, sintiendo no poderlo hacer hoy por premuras del tiempo.

NOTICIAS

Hoy son esperados en esta capital los señores de Infantes, que regresan de su excursión veraniega.

La Bandera Profesional aboga por que se instalen en el edificio de la Diputación la Escuela Normal de Maestros y las Escuelas graduales.

Se va en esto pareciéndolo al Ayuntamiento de la capital.

Por falta de número no ha podido celebrar sesión en la actual semana la Junta provincial de Instrucción pública.

Se gestiona por personas influyentes la pronta terminación del expediente para la construcción de edificios en los que instalar las Escuelas públicas de Turleque.

El día 17 comenzarán en la Escuela Normal de Maestros los exámenes extraordinarios de enseñanza no oficial.

La corrida de toros verificada ayer en Sonseca, y á la que asistieron muchos toledanos, fué muy del agrado del público. Las reses, de la ganadería de Vergara, dieron mucho juego, y Platerito obtuvo grandes ovaciones; llevándole luego en hombros algunos entusiastas desde la plaza hasta la casa en que se hospedaba, y la música detrás ejecutando un paso doble. No hubo picadores. Platerito estuvo valiente y acertado al matar. También puso banderillas de menos de á cuarta.

Anoche se reunieron los comerciantes é industriales de la capital con objeto de venir á un acuerdo sobre lo que debían hacer con relación al impuesto con que el Municipio les grava sobre rótulos y cortinas.

Después de mucho hablar en valde acordaron nombrar una Comisión, compuesta por los Sres. Párraga, Cano y de Diego, para que bajase hoy al Ayuntamiento á consignar las 200 pesetas con que se les grava en el presupuesto.

La Comisión ha visitado hoy al Sr. Alcalde; este señor, al exponerle el objeto de su visita, se ha negado á recibir las 200 pesetas, alegando que sólo esta cantidad era objeto de un cálculo más ó menos aproximado. Añádiéndoles que, dispuesto á atenderles y armonizar todos los intereses, se formaría en el Ayuntamiento el reparto y lo pasaría á la conformidad del comercio y la industria de Toledo.

Por un Guardia municipal ha sido conducida á la Inspección de Vigilancia Ramona Bringas, manifestando que había sido maltratada de palabra y obra por Mariano Martín Guerrero, promoviendo con tal motivo el consiguiente escándalo.

El suceso ocurrió en la plaza del Ayuntamiento.

Es una verdadera vergüenza lo que ocurre con los carros de carbón; pues al descargar su mercancía interrumpen por completo la circulación de los transeúntes.

Academia de Infantería.

Servicio para el 13.

Jefe de servicio, Comandante D. José García Toledo.—Capitán de día, D. Antonio García Pérez.—Guardia de Prevención, Capitán D. José Letamendia.—Imaginaria, Capitán D. Domingo Suárez Madariaga.

Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente don Eduardo San Martín.—Clase práctica, Primer Teniente D. Arturo Fernández de Arellano.

Servicio en las Compañías para el 13 y 14.—1.ª, Primer Teniente D. Antonio Carmona.—2.ª, Primer Teniente D. Amadeo Frías.—3.ª, Primer Teniente D. Federico Medialdea.—4.ª, Primer Teniente D. Rodrigo Arellano.—5.ª, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.—El Teniente Coronel 2.º Jefe, González Iragorri.

CULTOS

Día 13.—San Felipe mr. y San Eloy. Sigue celebrándose el septenario en la iglesia de la Compañía de Jesús. Las cuarenta horas, en la iglesia del Colegio de Doncellas.

TOLEDANOS!

Si vais á Madrid, alojaros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y exquisita cocina.

ALCALÁ, 36, PRAL. (SOBRE LA GRAN PEÑA)

AMADEO CALPE

Cirujano-dentista. Establece consultas los martes y miércoles en esta capital, en su domicilio interino de la Posada Nueva.

Horas de consulta: de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

Su domicilio en Madrid, Toledo, 79, segundo derecha.

Á los que pertenezcan á la Sociedad el Siglo XX, hago saber que todo el que quiera vender los derechos que tengan en dicha sociedad, se pueden dirigir á D. Oliverio Rico, Plaza de San Miguel, núm. 11.

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa del Alamo, á dos kilómetros de Piedrabuena (Ciudad Real), con 750 fanegas y buen abrevadero. Darán razón, Calle de Toledo núm. 10, Ciudad-Real.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica. (DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL) (3:15 tarde.)

El Príncipe D. Carlos. Á las dos de la tarde ha llegado de San Sebastián el Príncipe D. Carlos de Borbón.

En la estación le esperaban los Ministros que están en Madrid y las demás Autoridades.

Conferencias. El Ministro de la Gobernación, el señor Navarro Reverter y el Sr. Alvarado han celebrado una larga conferencia. Dicese que toda ella ha versado sobre el Consejo que se ha de celebrar esta tarde.

También ha celebrado otra conferen-

cia el Ministro de Marina con el Intendente, sobre la cuestión del presupuesto de Marina.

Ignórase si se habrán puesto de acuerdo.

A esta conferencia se le ha dado gran importancia, porque si no deponen su actitud el Intendente y alto personal, en el Consejo de hoy tendrá que presentar la cuestión el Sr. Alvarado.

Pastoral del Obispo de Tuy

El Ministro de Gracia y Justicia ha dicho esta mañana que no tenía conocimiento de la pastoral del Obispo de Tuy, publicada días pasados por El Siglo Futuro.

Procuraré enterarme, añadió, y si revisite la importancia y está redactada en los términos que se me ha dicho, tomaré las medidas pertinentes para evitar que esto se repita y no lo consentiré en lo sucesivo.

A estas palabras de Romanones se le dan gran importancia, dado su carácter radical.

Gobernador civil de Coruña á Ministro de Gobernación

El Gobernador civil de la Coruña telegrafía al Ministro de la Gobernación comunicándole que la Asociación de marineros, pescadores de puerto, han celebrado una asamblea general, en la que han acordado el paro general.

El Gobernador dice que ha adoptado las medidas pertinentes al caso para evitar coacciones y procurar no se altere el orden y reine tranquilidad en los puertos y poblaciones.

No va á San Sebastián

El Ministro de la Gobernación ha negado vaya á San Sebastián, como se dijo, para enterar y conferenciar con el Rey sobre la ley de Asociaciones.

El Consejo de esta tarde

Espérase con mucha impaciencia la celebración del Consejo de Ministros que ha de celebrarse á las cuatro de la tarde. Son muchos los comentarios y cábalas que se forman con este motivo.

Llégase á decir que en él se planteará la crisis.

El Sr. Navarro Reverter, que le presidirá, telegrafiará inmediatamente al Sr. López Domínguez del resultado del Consejo.

ROSAS

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 Y 12.—TOLEDO

dama de los pensamientos de su enfermo. Julia hacía los honores de la fiesta. Al fin entró Adolfo en la rica estancia. Julia fingió no verle. Adolfo se acercó y saludó. La dama no hizo ninguna demostración de preferencia. Saludó cortésmente y nada más. Adolfo comenzaba á sentirse contrariado. Un caballero se llegó á la dama, y dama y caballero comenzaron un amigado diálogo en voz baja. El enamorado joven se impacientaba por momentos. Ya todos los contentillos habían notado su turbación. Le miraban y sonreían. Pero él, fijo en los giros de su loco pensamiento, parecía enclavado en el suelo. Y las sátiras en voz baja continuaban. La situación iba haciéndose insostenible.

Llegó un momento en que Adolfo no pudo más, y se acercó á la dama sin saludar al caballero. —Ha muerto usted mis esperanzas, dijo á su oído. —Adolfo! replicó la dama. —Ni una palabra: me arroja Ud. de su casa, tengo demasiada dignidad para volver. ¡Adiós, Julia! —Adiós, amigo mío, y le quedo agradecida por el buen humor que me despierta. No dijo más la dama. Adolfo abandonó aquellos lujosos salones. Julia apagó su sonrisa. Fingió una indisposición. Cambió de traje y se dispuso á salir. Bajo el manto, se percibía como el brillo de un puñal. —¡Ah! las mujeres, decía Angel, como si pensara una realidad, así son las mujeres del gran mundo, quieren vasallos, aborrecen á quien las adora y se ocupan

hasta formar un brillo de polvo dorado que parodiaban los rayos del sol. Las mariposas se vengaban de que Estrella no las hubiera permitido libar las flores que guardaba para Adolfo, haciendo más hermosa su cabellera. —Así se vengan los corazones nobles, pensó Angel, devolviendo favores por desdenes. Angel, al pensar así, no pudo impedir un estremecimiento. Acaso le recordara la conciencia, acaso había cruzado un mal pensamiento por su imaginación. Pero no interrumpamos su pesadilla. Veía á Estrella. Al fin no pudo contenerse. Abandonó su escondite y se dirigió al encuentro de la joven. Estrella sintió que el carmín coloraba sus mejillas. Pensó sin duda que la habían podido ver depositar ardientes besos en las flores, y sabía bien que sólo este hecho

es horrible... mírale en el lecho del dolor; herido, herido por el amor que profesa á otra mujer; es tu amigo, tu hermano. En aquel momento el herido pronunciaba palabras incoherentes. Angel se preparó á escuchar. —¡Julia! fué la primera palabra del enfermo. —¡Pues! como siempre, dijo Angel, Julia, no piensa más que en Julia; aún puede Estrella ser mía. Con esta esperanza vivo. —¡Julia! repitió el herido. —Angel respiró con más facilidad y sonrió débilmente. —Tranquilízate, veloz pensamiento mío; decía, Adolfo adorará á esa Julia, y aunque así no fuera, ¿qué culpa tendría él de ser amado con delirio? Si fuera otro, el barón, por ejemplo... entonces vería Nicolás si soy ó no calmoso y hasta qué límites puede llegar la calma estoica que me supone. Reposa, reposa un momento alma mía...

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO  
HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Toledano, donde permanecerá únicamente el miércoles 13 de Septiembre, el reputado ortopedista de Barcelona, D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros CUADRUPLO y TRIPLE REGULADOR, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos, convencido de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza; y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

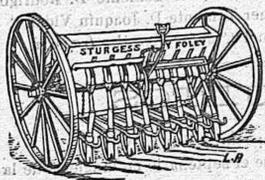
NOTA. Téngase presente que el especialista Torrent, estará en Toledo únicamente el miércoles 13 de Septiembre en el Hotel Toledano, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS."

(ANTES STURGES Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal: Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor maquinaria agrícola é industrial.



SEMBRADORA «MIRANDA»

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcetera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
SÁNDALO PIZÁ  
MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1898. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Evadid Sándalo Pizá—Desconfiad de las imitaciones.



IBÁÑEZ  
Mecánico dentista  
Dentaduras montadas  
aluminio y caucho.  
3-CUESTA DE PAJARITOS-3  
MARTES Y MIÉRCOLES  
CONSULTA GRATIS

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabemos por el consumo exagerado que hace del café torrefacto de La Estrella. Punto de venta: Arrabal, 24

Benito Gómez Guíérrez  
Procurador de los Tribunales.

INSTITUTO, 5

J. MANUEL MORO

Comercio, 44 y 48.

Gran surtido a precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas.

Efectos de caza.

Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.

Cordones para idem desde 1'25 en adelante.

COMERCIO, 44 Y 48

SE HACE ALMONEDA

hasta el 24 del corriente, de varios muebles, chubesquis y cocina económica para carbón de piedra.

Darán razón en la tienda de comestibles de la calle de Alfileritos, núm. 2 de diez de la mañana a tres de la tarde.

¿A LOS COMERCIANTES

OTROS INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

No sois únicos; en otros varios órdenes sociales notase igual defecto; vamos a la cola de la civilización y del progreso, y no hay que ofenderse porque así se diga; la verdad no debe ofender a nadie.

No sabéis defender vuestros intereses. Ningún comerciante, ningún industrial, nadie que busque un éxito, ó sencillamente la defensa de un negocio, y aun el ejercicio de algunas profesiones; ninguno de éstos, en el extranjero, emprende ni continúa la explotación de una industria, circunstancial ó de carácter permanente, sin poner como partida obligada y la más útil en el presupuesto de gastos, cantidad para la propaganda.

Vosotros, salvo algunas excepciones, y acaso las excepciones no son en la capital, seguís invocando el refrán *el buen paño en el arca se vende*, refrán que tuvo su tiempo y su oportunidad, y que los norteamericanos, los más adelantados industriales del mundo, han sustituido diciendo, como resultado de la experiencia, *el que anuncia vende*. Todas las industrias en España y en el extranjero que han adquirido gran desarrollo y proporcionado ganancias, han necesitado de la continua propaganda y del anuncio constante para su apogeo y prosperidad. Desengañaos: para defender bien un negocio hay que anunciar. Para la eficacia del anuncio en la provincia de Toledo y otros puntos, debéis acudir a *Heraldo Toledano*, el único periódico diario, el de mayor circulación y venta en la región; no hay pueblo de la provincia en que no tenga lectores, y es el que goza de mayor popularidad, porque cuenta con buenos corresponsales y tiene imparcial y amplia información, adelantando en sus noticias diez y seis horas a los grandes rotativos que se leen en la capital. *Heraldo Toledano*, con la economía de sus precios de anuncio, es para vosotros un poderoso auxiliar; vosotros, sirviendo antes vuestros intereses, ayudaréis al afianzamiento de un diario, necesario siempre en una capital como Toledo.

Probad y os convenceréis de la eficacia del anuncio; poco podéis perder y mucho podéis ganar con la prueba; anunciad vuestro comercio, vuestra profesión, vuestras especialidades, vuestra industria, la venta ó la compra, ó de ciertos servicios que hayáis de ofrecer ó demandar, anunciad en *Heraldo Toledano*. Dejad el antiguo refrán, que ha pasado ya de su época, y ved que hoy el que *anuncia vende*, y que *Heraldo Toledano* es el único diario en la provincia el de mayor circulación y venta, de positiva propaganda para todos.

Así diciendo, juntó más la silla á los pies de la cama; tomó asiento más cómodo y echó sobre el colchón la cabeza. Mucho debió haber batallado, porque la materia rendida, hizo pronto, traición á sus buenos deseos; y como si en los párpados tuviera grandes obstáculos ó un peso superior á su resistencia, sus ojos se entorpecieron, más á impulso del cansancio que del sueño. Angel no dormía. No podía dormir. Pero hay letargos muy parecidos al sueño. Y uno de éstos se apoderó pronto del amigo de Adolfo. El alma, más rebelde que la materia, comenzó una serie de pensamientos sin conexión, en bello y terrible desorden. A su imaginación se presentaban decoraciones del porvenir, como si estuviera asomado á los cristales de un camarote. Su eterna pesadilla tomó forma. Estrella apareció á su agitada mente.

CAPITULO IX.

La venta de los celos. Era próximamente la media noche. Angel no sentía el frío; aunque el cuarto no tenía las mejores condiciones preservativas del invierno. El letargo continuaba. Pero como antes hemos dicho; había cambiado de forma. Los lujosos salones que antes viera la dama y el caballero; desaparecieron á su vista con la facilidad que desaparecen en un telón de cuadros disolventes. Otra vez el jardín, y otra vez Julia cortando flores, y depositando ardientes besos en ellas. Angel continuaba en observación. Algunas mariposas que revoloteaban sobre la cabeza de la joven, entretenían á Estrella que las dejaba posarse tranquilamente en sus sedosos capelucos. Las mariposas marcharon sacudiendo antes las alas con bastante insistencia.

de los que cansados de sufrir, las desprecian. Angel respiró con dificultad. La pesadilla parecía próxima á desvanecerse. Pero no hizo más que cambiar de forma. El enfermo dió media vuelta y se echó del otro lado. El herido continuaba con su penosa respiración y dominado por la calentura.

La oía hablar. Vefa su sonrisa. La joven cortaba flores en un extenso jardín, en cuyo centro se veía una pequeña casa de campo. Angel, oculto entre los árboles, espía sus movimientos. La joven nada observaba. Seguía cortando flores, y creyendo no ser vista, en cada flor depositaba un beso acompañado de un «para él!». ¡El! ¡Adolfo! ¡Pobre Angel! Su vista se dirigía momentáneamente otra parte. Un salón lujosamente adornado. Sillerías de palo santo forradas de raso de seda. Ricos tapices y costosas alfombras. Un alumbrao fantástico. La seda, el oro y los brillantes reflejaban los rayos de la luz descompuesta, formando caprichosos colores. En medio de este fausto, como reina de aquel eden artificial, se veía Julia.